

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA CLEARCON S.A.

He revisado los Estado de Situación Financiera, de CLEARCON S.A.

La revisión la efectué de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, incluyendo aquellas pruebas de los registros contables y demás procedimientos de revisión que considero necesario.

Rigiéndome a procedimientos adicionales de revisoría que lleve a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente, certifico que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi labor, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, los actos de los administradores se ajustado al estatuto Social y a las decisiones de la Junta de accionistas.

En lo que respecta al control interno en general es adecuado, los libros de actas, los expedientes de la Junta General de la compañías y la lista de los asistentes a las mismas, se conservan de acuerdo a la ley, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen en forma ordenada, de igual manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Los estados financieros tomados en sus conjuntos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre del 2006.

Guayaquil, 20 de Agosto del 2007

Atentamente,

Carmen Valverde G.

**ING. COM. CARMEN VALVERDE G.
Comisario.**

